

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de Salamá, Departamento de Olancho, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas Municipales TOMO 34 de los años 2020-2022, en el Acta Nº 327, folio 304, punto #7, del día martes 15 de febrero del 2022 a las 4:00 p.m. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; Preside el señor Alcalde Municipal Juan José Argueta Menocal, asistencia del Vice-Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Carla Roxana Tróchez Ramos, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. El señor Alcalde Municipal notificó a la Corporación Municipal que a partir del mes de marzo queda nombrada la Secretaria Municipal Licda. Sagrario Melissa Cárcamo Torres, con identidad #1516-1986-00116 como Oficial de Información pública (OIP) de este municipio de Salamá. La Corporación Municipal Autoriza como OIP a la Secretaria Municipal Melissa Cárcamo. Aprobado por UNANIMIDAD.

Dado en Salamá, Olancho a los cinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

etaria Municipal

Es conforme al original.